



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

invierte.pe



# “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”



# Capacidad

---

Identificar el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y las fases del ciclo de inversiones



# Contenidos

---

1. Generalidades
2. Principales definiciones
3. Órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
4. Fases del Ciclo de Inversión

# Recordemos

---

1. El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, es un sistema administrativo del Estado que tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.
2. Orienta el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país



# Generalidades

---

# Pilares del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

## Programación Multianual de Inversiones

- **Eficacia:** Lograr una mejor orientación del gasto de inversión hacia el cierre de brechas más prioritarias.
- **Lógica:** Se conceptualiza y dimensiona la necesidad de inversión (brechas) y su importancia respecto a otras necesidades (criterios de priorización).
- **Ejemplo:** Reducir una brecha de conectividad urbana en un ámbito geográfico “X”.

## Formulación y Evaluación

- **Eficiencia:** Lograr más activos o infraestructura con igual o menor cantidad de recursos disponibles de inversión.
- **Lógica:** Se identifica la alternativa más óptima que contribuya a cerrar con mayor eficiencia la brecha detectada (comparando los beneficios y costos de las diferentes opciones).
- **Ejemplo:** Para reducir una brecha de conectividad urbana para un ámbito geográfico “X”, se disponen de varias opciones:
  - Construcción de un By Pass.
  - Optimización de sistemas de semaforización.
  - Ampliación de vías urbanas.

Con la aplicación del PMI (eficacia) y F&E (eficiencia), se mejora la calidad de la inversión pública.



## **2 Principales definiciones**

---

# Proyecto de Inversión

- Intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinados a la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural
- Tiene como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios.



# Inversiones IOARR

- Intervenciones puntuales en activos estratégicos
- Unidad productora en funcionamiento,
- Intervención excepcional en una UP inoperativa, si ésta no está en funcionamiento por un periodo inferior a un año
- Busca alcanzar una capacidad óptima en términos de los estándares de calidad y niveles de servicio y evitar la interrupción del servicio brindado por una UP
- Las IOARR contribuyen al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios,
- Deberá estar alineada con los objetivos priorizados, metas e indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.

Un activo califica como Activo Estratégico (AE) cuando directa o indirectamente se constituye en un factor limitante de la capacidad de producción del servicio que brinda una UP.

# Orientaciones por tipo de Inversiones IOARR

## Ampliación marginal

Incrementan el activo no financiero de una entidad pública, que comprende a los siguientes tipos:

- Tipo 01 (Del servicio- AMS): Amplía la capacidad de producción hasta un 20% en un proyecto estándar.
- Tipo 02 (Edificación u Obra Civil-AME): No no modifican la capacidad de producción de los bienes o servicios de la UP.
- Tipo 03 (Adquisición anticipada de terrenos-ATT): Transferencia de un terreno hacia una entidad en tanto se constituya como activo de la UP.
- Tipo 04 (Liberación de Interferencias-LI): se enfoca en facilitar la ejecución futura de un PI para el cierre de la(s) brecha(s) identificada(s) y priorizada(s) en el PM.



# Orientaciones por Tipos de IOARR

## Optimización

- Inversiones de menor magnitud, se pueden eliminar ineficiencias, racionalizar o emplear de mejor manera los activos estratégicos, y/o incrementar la capacidad de una UP en funcionamiento.

## Reposición

- Reemplazo de equipos, equipamiento, mobiliario y vehículos que han culminado su vida útil estimada o efectiva.

## Rehabilitación

- Reparación de infraestructura dañada o equipos mayores que forman parte de una UP.



**3**

## **Órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones**

---

# Inversiones / IOARR

## OPMI

- Elabora el PMI.
- Elabora el diagnóstico de brechas.
- Propone criterios de priorización de la cartera de inversiones.
- Elabora y actualiza la cartera de inversiones.
- Realiza seguimiento de metas e indicadores; y monitorea el avance de los PI.
- Realiza la evaluación ex post.
- Aprueba las modificaciones del PMI cuando no cambian los objetivos, metas e indicadores.

## UF

- Elabora las fichas técnicas y estudios de pre inversión.
- Registra en el banco de inversiones los PI e IOARR.
- Aprueba las inversiones IOARR
- Declara la viabilidad de los proyectos de inversión.

## DGPMI

- Ente rector del SNPMGI.
- Emite directivas, procedimientos, instrumentos metodológicos, etc; complementarios al SNPMGI para su aplicación en las fases del ciclo de inversiones.
- Aprueba perfiles profesionales de responsables de OPMI y UF.
- Elabora el PMIE sobre la base de la consolidación de los PMI presentados.
- Consolida la PMI del Estado.
- Emite opinión de proyectos o programas financiados con endeudamiento externo del GN.
- Brinda capacitación y asistencia técnica.

## OR

- Aprueba el PMI.
- Designa a la OPMI y a su Responsable.
- Aprueba las brechas identificadas y los criterios de priorización asociados a su PMI.
- Aprueba las modificaciones del PMI cuando cambian los objetivos, metas e indicadores.
- Autoriza la elaboración de los ET o DE de los PI, así como su ejecución previa viabilidad

## UEI

- Elabora el expediente técnico o documento equivalente.
- Realiza el seguimiento de las inversiones y efectúa el registro respectivo en el BI.
- Responsable de la ejecución física financiera de las inversiones.



## **4 Fases del Ciclo de Inversión**

---

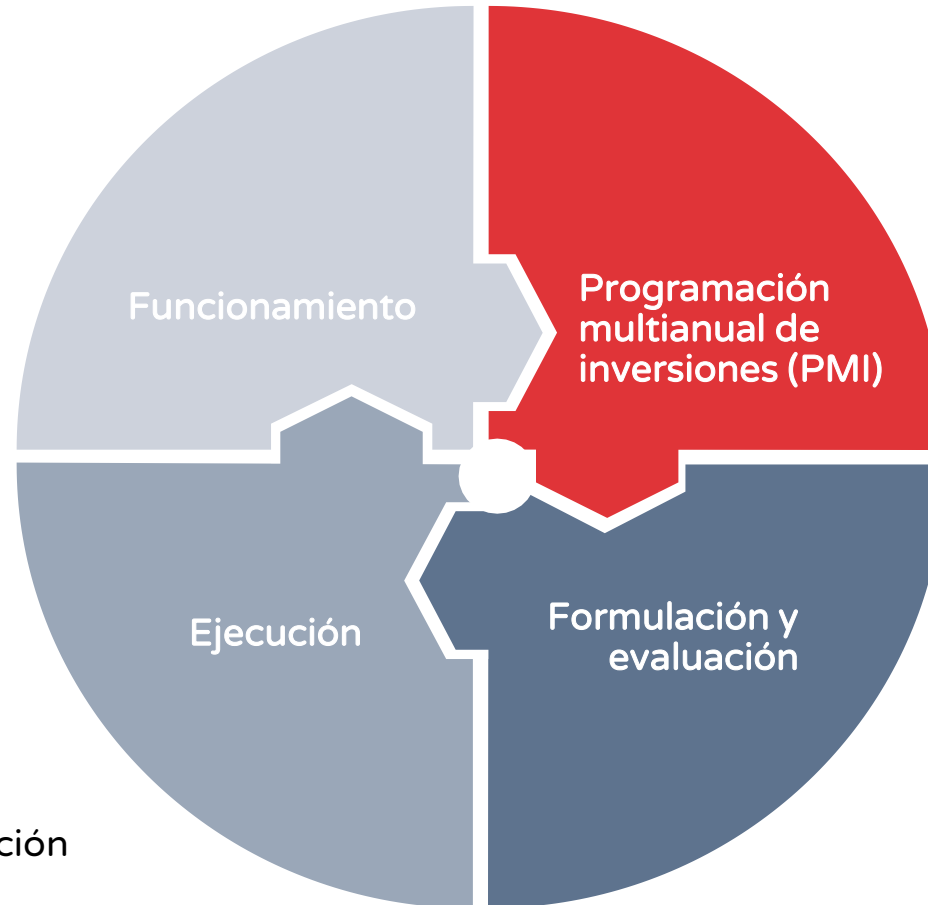
# Ciclo de Inversión

## OPMI

- Comprende la operación y mantenimiento y la Evaluación Expost

## UEI

- Elaboración de Expediente técnico o documento equivalente, y posterior ejecución



## OPMI

- Programación y priorización de inversiones orientadas al cierre de brechas

## UF

- Formula inversiones para alcanzar los objetivos y metas establecidos en la PMI.

# Fase de programación multianual de inversiones

## Objetivo

Lograr la vinculación entre la inversión pública, el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario. Para ello se identifica, selecciona y prioriza una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias.



## Importancia

- El PMI representa un cambio estructural en la forma de identificar, priorizar y ejecutar las inversiones públicas en el país
- Es el instrumento de gestión del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Se articula con otros sistemas administrativos: planeamiento estratégico, presupuesto público, tesoro público y abastecimiento.
- Es transparente y de acceso público.
- Mejora la ejecución de las inversiones.



# Componente del PMI



## Indicadores de Brechas

Son expresiones cuantitativas para medir la situación de las brechas de servicios públicos



## 2 Criterios de Priorización

Son parámetros que permiten la jerarquización de las inversiones



## 1 Diagnóstico de Brechas

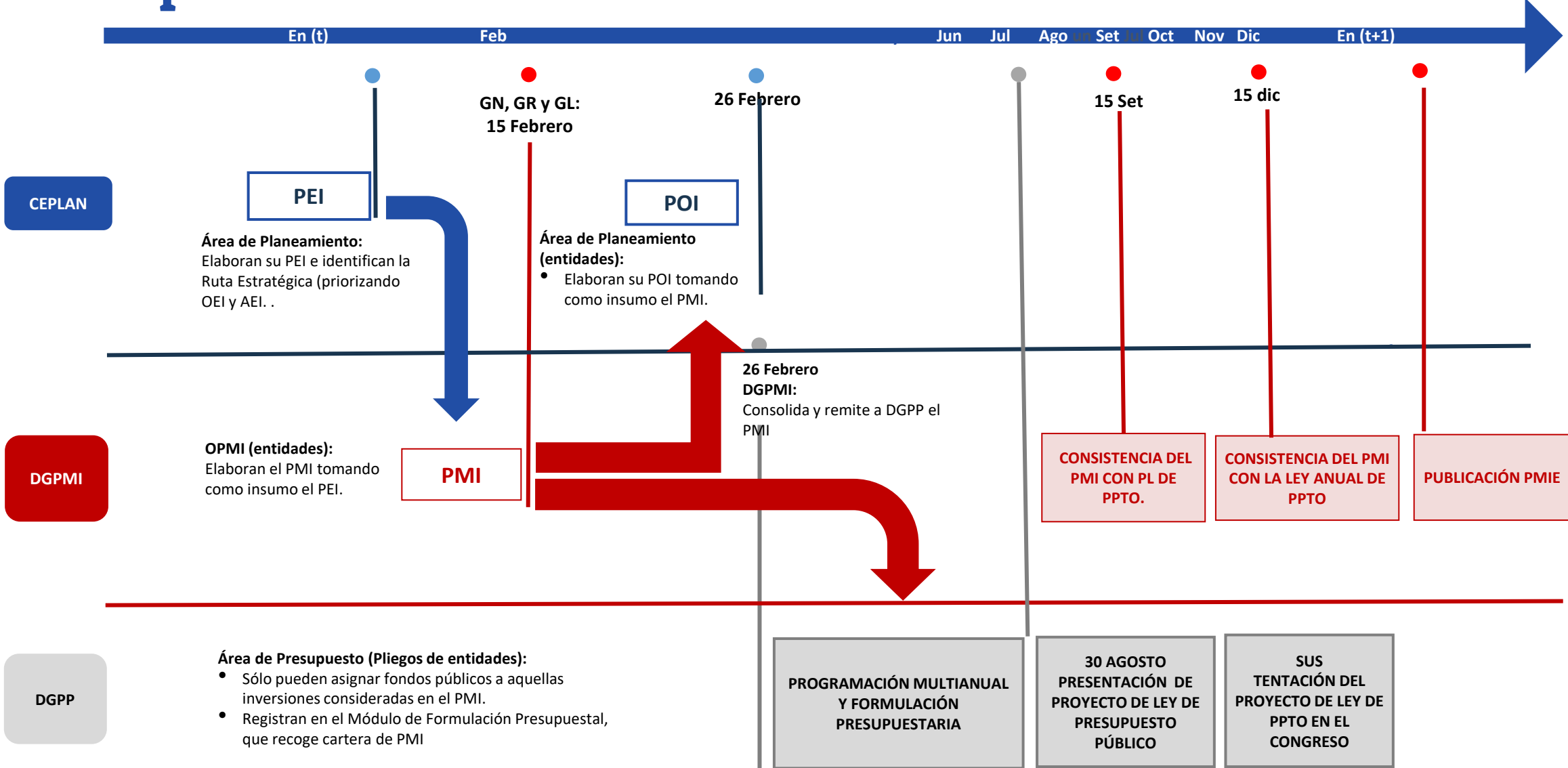
Instrumento que permite la identificación y estimación de las brechas que existen en el territorio.

## 3 Cartera de Inversiones



Es el conjunto óptimo de inversiones orientados al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios de un territorio.

# Articulación del PMI con el Planeamiento Estratégico y Presupuesto Público



# Fase de formulación y evaluación

## Objetivo

Lograr la formulación de las inversiones necesarias para alcanzar las metas establecidas en la PMI, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia de su ejecución, debiendo considerarse los recursos estimados para la operación y mantenimiento y las fuentes de financiamiento.



## Importancia

- Responsable de la fase de Formulación y Evaluación Ciclo de Inversión.
- Elabora las Fichas Técnicas y los Estudios de Preinversión para sustentar la concepción técnica, económica y el dimensionamiento de los PI.
- Registra en el BI los PI y las IOARR.
- Declara la viabilidad de los PI y aprueba las IOARR.

# Documentos técnicos para la fase de Formulación y Evaluación

Esto aplica para PI Ambientales o para todo tipo de PI

0

15 mil UIT

407 mil UIT

Ficha Técnica Estándar\*

Aprobado con RESOLUCIÓN MINISTERIAL N 101-2018-MINAM\*

Ficha técnica para PI y baja y mediana complejidad

Perfil

- PI de alta complejidad
- Experiencia insuficiente
- APP o Endeuda

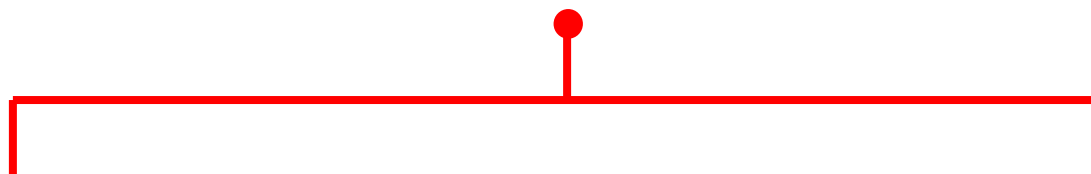
Anexo N° 10: Criterios para determinar la clasificación del nivel de complejidad de los proyectos de inversión (Directiva General N° 001-2019-EF/63.01

\*La ficha estándar también aplica para la ficha técnica simplificada

\* Esto aplica para PI Ambientales o para todo tipo de PI

# Fase de Ejecución

Las inversiones ingresan a la fase de ejecución siempre que cuente con:



- Registro en la Programación Multianual de Inversiones (PMI) correspondiente
- Declaración de viabilidad (Proyectos de Inversión, Programas)
- Aprobación (IOARR)

# ¿Que involucra la fase de Ejecución?

▲ Elaboración del **Expediente Técnico (ET)** o **documentos equivalentes (DE)**

▲ **Ejecución física** de las inversiones públicas

**Documentos Equivalentes:** Para el caso de equipamiento comprende las especificaciones técnicas (incluyen los estudios de mercado para los costos referenciales) y para el caso de servicios los términos de referencia, u otro documento equivalente conforme a la normativa vigente.

**Expediente Técnico:** Se elabora cuando la inversión comprende por lo menos un componente de obra.

(Art. 5 de la Directiva General).

# Fases de funcionamiento

## Reporte del estado de los activos

- Los titulares de los activos incluidos en el PMI deben reportar anualmente su estado a las OPMI del sector, GR o GL respectivo

## Programar gasto para la O &M

- Los titulares de los activos deben programar el gasto necesario para asegurar la operación y mantenimiento de los mismos.

## Evaluación Ex post de las inversiones

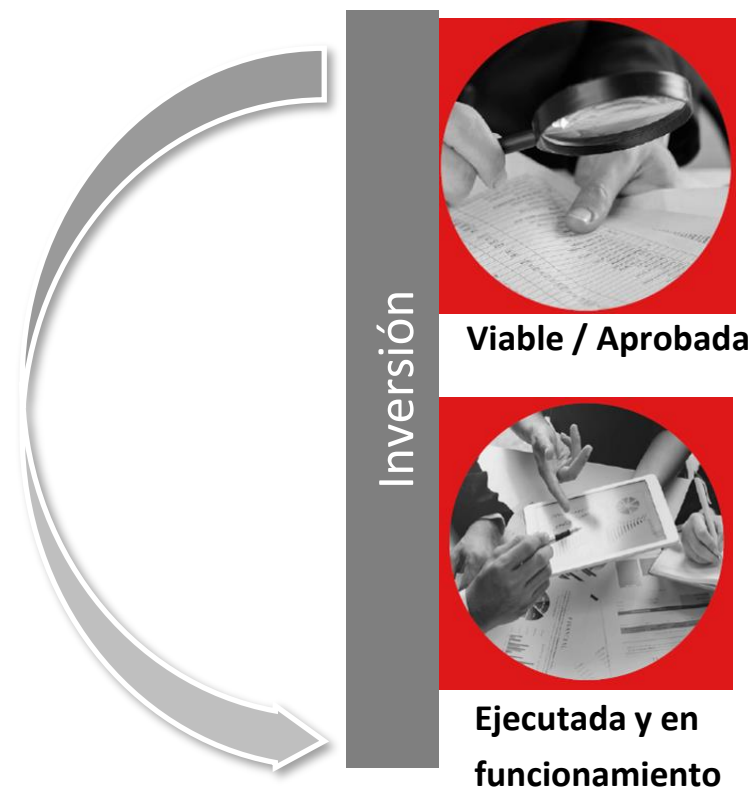
- La DGPMI establecerá criterios para que un proyecto sea evaluado.
- La OPMI respectiva deberá determinar que proyectos cumplen los requisitos y evaluarlos de acuerdo a su complejidad.

# ¿Qué es la Evaluación Ex post de las inversiones?

Es un examen sistémico e independiente de una inversión, la cual se realiza con el fin de determinar su eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y relevancia o pertinencia de sus objetivos, conforme han sido planteados en los documentos técnicos (fichas técnicas o estudios de preinversión), después de haber culminado con la ejecución física e iniciada la fase de Funcionamiento.

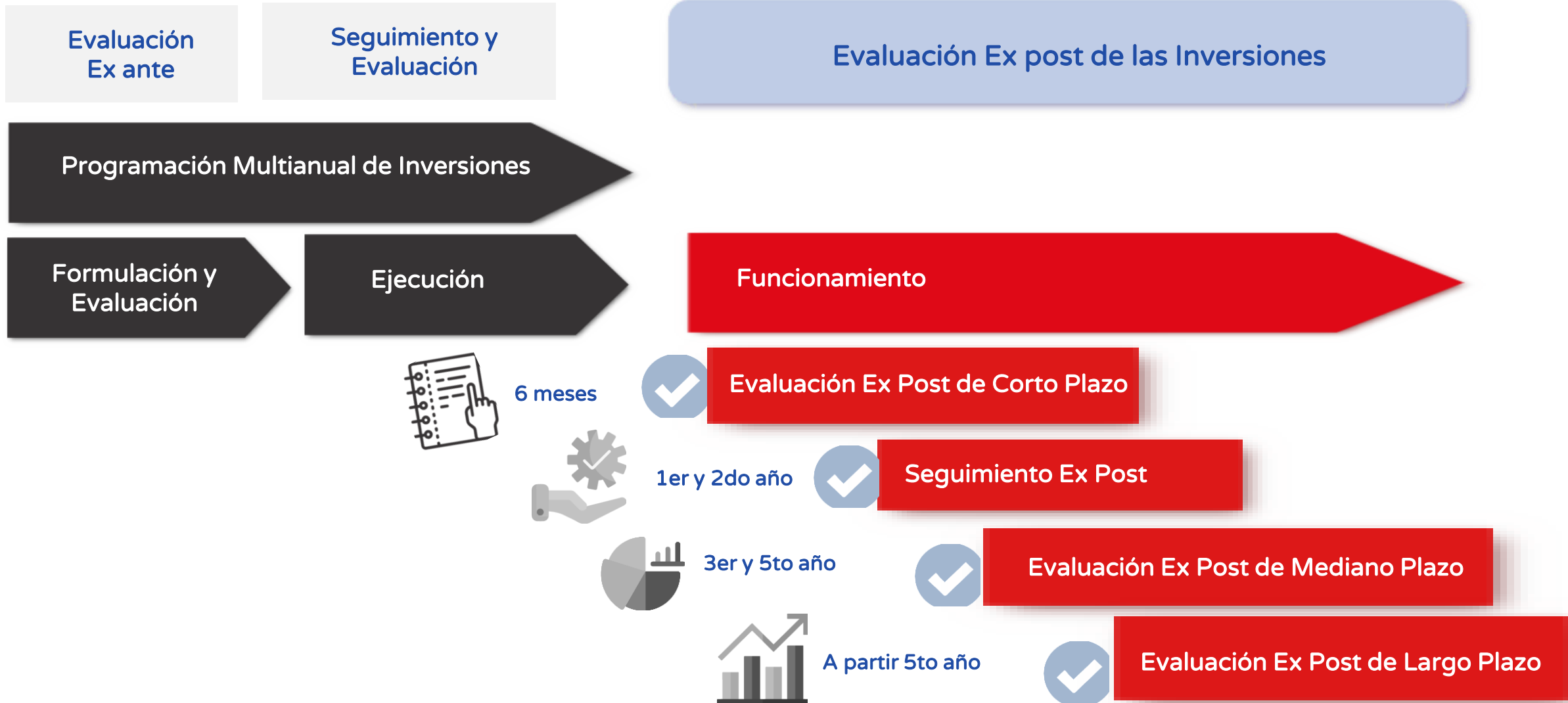
## Objetivos

- 1 Verificar si las inversiones cumplieron con los objetivos establecidos
- 2 Generar conocimiento para fortalecer el ciclo de inversiones





# El Ciclo de Inversión y el proceso de Evaluación Ex Post



# Momentos de la evaluación ex post

Tipo de inversión según documento técnico elaborado	Momentos de la Evaluación Ex Post			
	Corto Plazo	Seguimiento Ex Post	Mediano Plazo	Largo Plazo
IOARR	✓			
PI con ficha técnica simplificada	✓			
PI con ficha técnica estándar	✓	✓	✓	
PI con ficha técnica para proyectos de baja y mediana complejidad	✓	✓	✓	
PI con estudio de preinversión a nivel de Perfil	✓	✓	✓	✓

# ¡No te lo pierdas!



## Capacitaciones virtuales



### Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas



### Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



### Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el Ciclo de Inversión Pública



# ¿Aún tienes dudas?



## Consultas generales

Envía tu consulta a:  
[invierte.pe@mef.gob.pe](mailto:invierte.pe@mef.gob.pe)



## Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



## Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

# ¡No te dejes engañar!

## Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



### Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



### Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contácta a los verdaderos especialistas !





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

invierte.pe



**¡Muchas gracias!**